



## Acta de Acuerdo del Órgano Intermedio, Consejo General del Partido Humanista

El Órgano Intermedio, Consejo General del Partido Humanista, Órgano Máximo en sus decisiones, en sesión del 15 de Julio de 2024, reunido en forma telemática, presidido por Claudio Ojeda , presidente del partido, siendo las 20:00 hrs., en presencia de don: Jean Martínez Ávila Ministro de Fé designado por el Servicio Electoral según Res. N° 0336, de fecha 11 de Julio de 2024, y en relación al proceso de elecciones a Municipales, Consejeros Regionales y Gobernadores a efectuarse el 27 de octubre de 2024, ha decidido lo siguiente:

- 1.- Participar en dichos procesos electorales, dentro de pactos y subpactos electorales, los que podrán estar compuesto por independientes y por partidos políticos.
- 2.- Los Partidos Políticos con los cuales eventualmente acordaremos formalizar dichos pactos y eventuales subpactos electorales, para las elecciones señaladas, son los siguientes: PARTIDO IGUALDAD, PARTIDO ALIANZA VERDE POPULAR, PARTIDO POPULAR, PARTIDO DE LOS TRABAJADORES REVOLUCIONARIOS.
- 3.- Se mandata y se otorgan facultades amplias al Equipo Coordinador Nacional, Órgano Ejecutivo, denominado Directiva Central del partido, para:
  - a. Declarar candidaturas de independientes, ya sea a Gobernadores, Consejeros Regionales, Alcaldes y Concejales, que no están contemplados en las nóminas propuestas al partido, que surjan producto de la coyuntura política y de los acuerdos entre los partidos, política del pacto.
  - b. Declarar candidaturas a Gobernador, Consejeros Regionales, Alcaldes y Concejales.
  - c. Formalizar pactos y subpactos donde corresponda, tanto en Gobernadores, Consejeros Regionales, Alcaldes y Concejales.
  - d. Determinar e informar en su momento la nómina de candidatos para las respectivas elecciones a Gobernador, Consejeros Regionales, Alcaldes y Concejales además de los territorios respectivos.
  - e. Ejecutar todos los acuerdos con los otros miembros del pacto conducentes a la formalización del pacto, sub pactos y a la declaración de las candidaturas.



## NÓMINA CONSEJEROS PARTIDO HUMANISTA

	CARGO ECN	NOMBRE	RUT	Votación
NACIONAL	COORDINADOR NACIONAL	CLAUDIO OJEDA MURILLO	8.631.717-6	aprueba
NACIONAL	SECRETARIO GENERAL	ALONSO TRUJILLO SALGADO	16151605-8	aprueba
NACIONAL	TESORERO NACIONAL	ELIZABETH BRAVO ROJAS	6431453-k	aprueba
NACIONAL	VICE-PRESIDENTE	VACANTE		
NACIONAL	VICE-PRESIDENTE	NELSON SILVA ORELLANA	9967935-2	aprueba
NACIONAL	VICE-PRESIDENTA	FELICIDAD VERTIZ BLANCO	6752527-2	aprueba
NACIONAL	VICE-PRESIDENTE	MARIA ANGELICA ALVEAR MONTECINOS	10630981-7	ausente
NACIONAL	VICE-PRESIDENTA	EUGENIO SÁNCHEZ AYALA	9051722-8	aprueba
NACIONAL	DELEGADA NACIONAL	JIMENA ARIAS QUIROGA	6609396-4	aprueba
NACIONAL	DELEGADO NACIONAL	CRISTIAN INOSTROZA SUAREZ	9159123-4	aprueba
NACIONAL	DELEGADO NACIONAL	ARIEL HERRERA BALBOA	20452071-2	aprueba
NACIONAL	DELEGADA NACIONAL	MARIA TERESA ALVAREZ AGUILAR	10214960-2	aprueba
NACIONAL	DELEGADA NACIONAL	ALEXIA DEL CARMEN MONSALVE	10290943-7	aprueba
NACIONAL	DELEGADO NACIONAL	LUIS GUTIÉRREZ RAMÍREZ	8778746-k	aprueba
NACIONAL	DELEGADO NACIONAL	MIGUEL HERNANDEZ DINAMARCA	15070593-2	aprueba
<b>CARGO ECR</b>				
ARICA	COORDINACION REGIONAL	BARBARA HERRERA	15558870-5	aprueba
ARICA	SECRETARIO REGIONAL	CLAUDIO HUERTA	7567202-0	aprueba
ARICA	TESORERO REGIONAL	BERTA PERI	6641868-5	aprueba
IQUIQUE	COORDINACION REGIONAL	VACANTE		
IQUIQUE	SECRETARIO REGIONAL	ISABEL TAUCARE	11816499-7	ausente
IQUIQUE	TESORERO REGIONAL	JAIME HUERTA	9417560-7	ausente
ANTOFAGASTA	COORDINADOR REGIONAL	PEDRO LUQUE ARANCIBIA	10977786-2	ausente
ANTOFAGASTA	SECRETARIO REGIONAL	LAURA OJEDA	18943549-5	aprueba
ANTOFAGASTA	TESORERO REGIONAL	EDUARDO CUTURRUFO	10396424-5	aprueba

**Claudio Ojeda Murillo**  
**Coordinador Nacional**  
**Partido Humanista de Chile**

**Alonso Trujillo Salgado**  
**Secretario General**  
**Partido Humanista de Chile**